

MENDOZA, **04 MAY 2012**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 6318/2011, en las que se tramita el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple- Efectivo para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con la asignatura “Instrumentación y Control Automático” como temática de referencia a los efectos del concurso y;

CONSIDERANDO:

La Ordenanza nº 23/10-CS y su modificatoria nº 39/10-CS, por las que se han establecido las normas de aplicación para los llamados a concursos para cubrir cargos de Profesores Universitarios en las categorías de Titular, Asociado y Adjunto, con carácter de Efectivo.

Lo informado por Secretaría Académica, Dirección General Económico Financiera y Dirección de las Carreras de Ingeniería Industrial y de Petróleos.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de marzo de 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la autorización para convocar a concurso, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple- Efectivo para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con la asignatura “Instrumentación y Control Automático” como temática de referencia a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- El presente concurso, en todas sus actuaciones se ajustará a las disposiciones del Reglamento de Concursos determinadas por la Ordenanza nº 23/10-CS y su modificatoria nº 39/10-CS, para cubrir cargos de Profesores Universitarios en las categorías de Titular, Asociado y Adjunto, con carácter de Efectivo.

ARTÍCULO 3º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo para su aprobación, la integración de la Comisión Asesora que habrá de intervenir en el citado concurso, de acuerdo con el siguiente detalle:

Titulares:

- Ing. Alfredo Ernesto PUGLESI - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Dr. Fernando Agustín di SCIASCIO - Facultad de Ingeniería (U.N.San Juan)
- Ing. Roque Ermindo D' AMBROSIO - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

Suplentes:

- Ing. Carlos Enrique Espíritu IRIGO - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Dr. Guillermo Oscar GARCIA - Facultad de Ingeniería (U.N.Río Cuarto)
- Ing. Eduardo Enrique IRIARTE - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 82

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA